

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE COMPANIA
FIGUEROA & BUÑAY CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Nueva Loja, hoy 30 Junio de dos mil diecisiete a las 16h30, en el inmueble ubicado en la calle la niña y beltran, con la presencia de los socios que representan el cien por cien del capital social de la **COMPANIA FIGUEROA & BUÑAY CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.** se consulta a los presentes si están de acuerdo en celebrar la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía que tendrá el carácter de universal, la que se instala con la aceptación unánime de los asistentes, sin convocatoria previa como lo permite la Ley de Compañías y el estatuto de la sociedad.

Los accionistas presentes y el capital que representan son los siguientes:

Nombres y apellidos del accionista y representante	Participaciones
BUÑAY TOAPANTA AMPARITO DEL ROCIO	160
FIGUEROA SALAZAR ANGEL RUBEN	240
TOTALES	400

Las socios están suscritas y pagadas en su totalidad y su valor nominal es de **Un** dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Actúa como Presidente de Junta a la señora BUÑAY TOAPANTA AMPARITO DEL ROCIO y como secretario el señor FIGUEROA SALAZAR ANGEL RUBEN en sus calidades de Presidente y Gerente General de la misma, en su orden.

La Presidenta declara instalada la junta. A continuación los accionistas acuerdan los puntos a tratar en la presente reunión, estableciendo el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y aprobación del gerente del ejercicio económico rectificatorio 2016
2. Conocimiento y aprobación balance general del ejercicio rectificatorio 2016
3. Conocimiento y aprobación de pérdidas y ganancias del ejercicio económico rectificatorio 2016
4. Aprobación de cambio de patrimonio neto en NIIF al periodo fiscal rectificatorio 2016
5. Aprobación del estado de flujo de efectivo rectificatorio del año fiscal 2016

Los accionistas proceden a deliberar sobre cada uno de los puntos del orden del día y seguidamente dictan la resolución sobre cada uno de ellos. Así:

Luego, los accionistas por unanimidad autorizan al representante legal de la sociedad para que suscriba y realice cuanto documento y acto fuere necesario para el perfeccionamiento de las decisiones tomadas por esta junta.

A continuación, la Señora Presidente concede un receso de diez minutos para la elaboración del Acta. Se reinstala la Junta y se da lectura al Acta, que es aprobada en su totalidad. Se da por terminada la Junta a las 15h30.

Para constancia de lo expresado, suscriben el acta los accionistas, el Presidente y, el Secretario, que certifica en el lugar y fecha indicados.

 



AMPARITO DEL ROCIO BUÑAY TOAPANTA
C.C. 171126056-0